

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10520** *Resolución 160/38132/2009, de 3 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 698/2009, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección sexta.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.^a, doña María Victoria Campillo Zomeño (04.596.756), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 698/09, contra la Resolución de fecha 24 de febrero de 2008, del Excmo. Sr. Director General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que desestimaba el recurso de reposición interpuesto por la interesada contra la Orden 160/11267/08, de fecha 21 de julio de 2008, que le asigna una antigüedad de 10 de julio de 2008 y la Orden 160/13839/08, de fecha 30 de agosto de 2008, por la que se le escalafonaba a la hoy recurrente, a continuación de doña Noelia Sierra Cosme.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 3 de junio de 2009.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.